

Expediente: 21/22
Carátula: GALLARDO JONATHAN C/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311802674 - GALLARDO, JONATHAN-ACTOR/A
90000000000 - ACOSTA IBARRA, FRANCO EMANUEL-DEMANDADO
90000000000 - YBARRA, DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 21/22



H3020185652

AUTOS: GALLARDO JONATHAN c/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°21/22

Monteros, 01 de Noviembre de 2024.

Agréguese oficio debidamente informado por el Hospital Angel C. Padilla. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.